



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030266/2017

VISTO:

La nota elevada por el Bioq. Pablo Di Giusto, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 18.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Admitir al Bioq. Pablo Di Giusto, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 11 de septiembre de 2017, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Cecilia Inés Álvarez.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCIÓN N°
VGM/sc

1253

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANCO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC